SELLO ... AÑO DE MIL ... TOS Y VEINTE

Dn Bizentte Correa y Salamanca Cauallero del Orden de Alcanttara, Alcaldemar perpetuo de la Ciudad de Burgos Corregidor y Justizia Maior desta de Murzia y Superintendentte General delas Renttas Reales de ella y su Reino &a Hago Sauer al Señor Alcaldemar de la Villa de Caravaca o su lugar theniente Como me hallo con Rl Prouision de Su Mgd y Señores de Su Rl Consejo de Hazienda, Cuio tenor a la letra es el Siguiente

Dn Felipe Por la Grazia de Dios Rei de Castilla de Leon, de Aragon, de las dos Sizilias, de Jerusalen, de Nauarra, de Granada, de Toledo de Valenzia, de Galizia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corzega, de Murzia, de Jaen, Señor de Vizcaia, y de Molina &a

Dn Bizentte Correa y Salamanca, Cauallero del Orden de Alcantara, Alcaldemar Perpetuo de la Ciudad de Burgos, Corregidor y Superintendentte de todas Nuestras Renttas Reales y Seruizio de Millones de la Ciudad de Murzia y su Reinado Salud y Grazia, Ya Saueis Que